

PROGRAMA CONSTITUYENTE¹
CANDIDATURAS DISTRITO 24
PARTIDO COMUNES – FRENTE AMPLIO

I) INTRODUCCIÓN

1) Fin de la democracia de la transición e inicio de un nuevo ciclo político²

Con la movilización masiva y mayoritaria de 25 de octubre de 2019 que vino a ser la reafirmación de la legitimidad social de la jornada de protestas iniciada el 18 de octubre bajo la consigna de “no son \$30, son 30 años”, se cierra el ciclo de la democracia transicional. Desde ese momento miles de cabildos en el país se aglutinaron bajo la óptica de que #ChileDespertó. Se trató de una expresión de democracia de base que soberanamente inició un camino de politicidad que desbordó la estrechez de la democracia de la transición terminando por liquidarla. Por primera vez desde dictadura un gobierno civil decreta un estado excepción cediendo el control del Gobierno interior a las Fuerzas Armadas. El sin-sentido de darle continuidad al ciclo transicional se reafirmó con el proceso constituyente forzado por la misma movilización popular, en que los actores políticos respondieron con una decisión de tinte elitario a la que fueron arrastrados incluso las fuerzas políticas nuevas como el Frente Amplio, el que sin embargo jugó un rol de ampliación de las posibilidades para que la crisis abierta no se cierre bajo los acuerdos transicionales, sino otorgando protagonismo a la sociedad movilizada.

Ya el Frente Amplio había protagonizado en 2017 la superación del binominalismo y duopolio al erigirse como una visible tercera fuerza que amenaza con sustituir el rol jugado por la Concertación. De esta manera, la democracia de la transición erigida sobre mecanismos excluyentes y elitarios había logrado ser fisurada por la irrupción de esta fuerza política nueva. Y, con lo ocurrido desde el 18 de octubre y reafirmado durante esta pandemia se ha tornado inviable la reproducción del *pilar utópico de la transición* consistente en que las instituciones políticas pueden tomar decisiones sin tomar en consideración a la sociedad, ya sea organizada o como una entidad abstraída en “calle” o movilización y manifestación popular.

En el marco de la discusión sobre el retiro de 10% de los fondos de pensiones la presión ciudadana se ha convertido en un ineludible para los actores políticos, los que han adoptado decisiones radicales como renunciar a sus partidos para poder responder a las posturas mayoritarias de la sociedad, probablemente más movidos

¹ Elaborado por Fundación Poder, Política y Derechos. Más información en: <https://www.facebook.com/fundacionpoder>

² Fundación Poder, Política y Derechos. Documento de Trabajo n° 2, Julio de 2020.

por objetivos electorales de corto plazo que por una mirada de crítica profunda al tipo de democracia que se ha construido en estos 30 años.

Los resultados del Plebiscito de 25 de octubre reafirman todo lo anterior, tanto con el amplio apoyo que tuvo la opción #Apruebo, y sobre todo con la misma mayoría que votó a favor de la Convención Constitucional, en un claro rechazo a que las elites hoy presentes en el Congreso y el Gobierno puedan participar en el proceso mediante la Convención Mixta, de apoyo muy minoritario.

Lo cierto es que en el campo de la política prima el desorden, las divisiones, fisuras, baja capacidad de articulación estable y de liderazgo de proyectos de futuro, muy propio de una situación política de epílogo de un ciclo político, sin que se avizoren rasgos visibles de uno nuevo.

Tales características concuerdan también con un momento que puede calificarse de **constituyente** que envuelve oportunidades y riesgos, de los cuales el más importante viene de la cultura política de la transición que no se ha cuestionado ni siquiera por parte de los actores nuevos.

La democracia de la transición al renunciar a traspasar poder a la sociedad enclaustró las decisiones políticas en las instituciones del Estado, sobre todo en las instituciones de representación democrática, como el Congreso y el Presidente o Gobierno, produciendo con ello entre los actores e individuos politizados una forma de hacer y practicar la política – una cultura política- que orienta todo su accionar incluso extra-institucional a la meta de obtener escaños en el Congreso o La Moneda, abriendo paso a una potente institucionalización que diluye posibilidades de impulsar transformaciones en un marco más amplio y eficaz de rebeldía.

La parlamentarización del Frente Amplio es una señal nítida de ello. Una fuerza que viene desde fuera de lo institucional, entra en ella sin dotarse de prácticas para zafarse del poder disciplinante de las instituciones constitucionales llegando incluso a los extremos de desconectarse y desanclarse de las bases sociales que experimentan el malestar social que apostó a representar políticamente. La reproducción a-crítica de esta cultura política transicional aparece como uno de los principales riesgos y amenazas, puesto que el actual momento histórico puede hipotecarse en un simple recambio elitario o burocrático que al poco tiempo vuelva a desactivar a la sociedad de los circuitos de politización que ha comenzado a crear en este último período.

Sin embargo, el mismo panorama se extiende hacia el mundo social. Las organizaciones sociales clásicas (CUT, ANEF, Colegio de Profesores) y algunas emergentes como MODATIMA y NO+AFP se embarcan a su vez en candidaturas constituyentes en un contexto de déficit de asociatividad que cruza al conjunto de la sociedad chilena. De hecho, el referente Unidad Social no ha sido capaz desde octubre de 2019 en ser una legítima vocería de los Cabildos que numéricamente exceden a lo que representan tales organizaciones, entre otras cosas por la alta presencia de militantes o activistas con mayor cultura política. La nueva politicidad emergente del 18 de octubre recién comienza por constituirse, otorgando elevado valor a la independencia de partidos y el activismo en las calles y movilización popular, rasgos que no se han expresado en deliberación sobre el proceso social y

político que se abre, primando dispersión de iniciativas, en la que sin embargo fundan su fortaleza en una suerte de *inteligencia de enjambre*³. El enjambre de activismo y movilización popular también ha estado presente durante la pandemia en torno a diversas iniciativas de economías locales y circulares, así como ollas comunes y demás prácticas de solidaridad popular y comunitaria.

En síntesis, se ha cerrado el período de la democracia de la transición. Ella comenzó a desmembrarse con el fin del binominalismo en 2017 y junto al estallido social muere la utopía de una política sin sociedad. Sin embargo, aún perviven rasgos de la cultura política de la transición, sobre todo entre los actores políticos actualmente organizados. Desde el 25 de octubre de 2020, con el Plebiscito que demostró una alta mayoría por el Apruebo y la Convención Constitucional se inicia un nuevo ciclo de la política en Chile.

2) Los antecedentes del malestar⁴

El 18-O irrumpe el Chile de los postergados e invisibilizados a decir: basta de abusos, queremos una vida digna. No olvidamos que el país que nos dejó la transición es profundamente desigual, con indicadores de pobreza multidimensional que alcanzan el 20,7%, lo que significa que habrían 3.530.889⁵ personas en Chile que se encuentran en la pobreza, mientras somos el país con mayores indicadores de desigualdad de la OCDE (0,49)⁶, por sobre Argentina, Perú y Bolivia. Chile es también, el segundo país de la OCDE con la mayor brecha de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, sólo detrás de México. En nuestro país el 1% más rico captura cerca del 17% de los ingresos fiscales, mientras que el 10% más rico percibe más del 50% de todos los ingresos⁷.

En materia de **ingresos familiares**, 6 de cada 10 personas que trabajan jornada completa en Chile no podrían sacar a una familia promedio de la pobreza⁸. El 54,3% de los trabajadores gana menos de \$350.000 líquidos y el 74,3% de los trabajadores gana menos de \$500.000 líquidos. En el caso de las mujeres, se

³“Cuando una red distribuida ataca, acosa al enemigo con un sinnúmero de fuerzas autónomas que golpean un punto determinado, en todas direcciones al mismo tiempo, antes de desaparecer enseguida y regresar a su medio. Desde una perspectiva externa, el ataque en red se describe como un enjambre porque parece que no tenga forma. Como la red no tiene un centro que dicte las órdenes, los que solo piensan de acuerdo a los modelos tradicionales creen que no hay organización de ninguna especie y solo ven espontaneidad y anarquía. El ataque en red se compara con bandadas de pájaros o de insectos de las películas de terror: una multitud de asaltantes necios, desconocidos, inciertos, ocultos e inesperados. Pero si se contempla el interior de una red, se observa que sí hay organización, racionalidad y creatividad. Es la inteligencia del enjambre”. HARDT, Michael y NEGRI, Toni: *Multitudes*, Editorial Debate, 2004, pagina 120.

⁴ Documento Político Partido Comunes, “Desbordar para ganar: Ganar para recuperar la soberanía popular”, Agosto 2020.

⁵ Encuesta de Pobreza Multidimensional. Casen 2017

⁶ Encuesta de Pobreza Multidimensional. Casen 2017

⁷ Estudio Coes 2018

⁸ “Los bajos salarios en Chile” Fundación SOL, 2019

profundiza la desigualdad, ya que el 70% gana menos de \$400.000 líquidos desempeñándose en servicio doméstico o trabajos por cuenta propia.

En cuanto a la **seguridad social** en nuestro país, deberíamos decir que esta no existe y en materia de pensiones, que el sistema de pensiones sustentado en la capitalización individual tiene a nuestros abuelos y abuelas en la pobreza: el 50% de los 984 mil jubilados que recibieron una pensión de vejez obtuvieron menos de \$202 mil (\$145 mil si no se incluyera el Aporte Previsional Solidario (APS) del Estado)⁹. De esta forma, la mitad de las personas que reciben una pensión autofinanciada se encuentra por debajo de la línea de la pobreza. Y en el caso de las mujeres, la mitad de las 472.343 pensionadas por vejez, recibe menos de \$137.870 como pensión autofinanciada. Mientras, en un sólo trimestre las ganancias de las AFP ascienden a más de 267 mil millones de pesos, lo que representa un alza de 84,7% en comparación a años anteriores.

En cuanto al **sistema de salud**, es un sistema absolutamente fracasado. En 2019, fallecieron 26 mil personas en listas de espera, mientras que las utilidades de las isapres llegaron a 9 mil 465 millones de pesos.

Sobre la **protección de los derechos de los niños y niñas** en nuestro país, tenemos una deuda enorme: la pobreza en Chile se concentra en niños y niñas, las garantías constitucionales no son respetadas y más grave aún, lo que sucede en el Sename.

El Sename ha recibido en su contra 25 denuncias ante el Ministerio Público por eventuales delitos y 175 ante Tribunales de Familia. Según el último informe del INDH de los 401 niños entrevistados, 23 (18 niñas y 5 niños) dijeron haber sido víctimas de abuso sexual en el último año, principalmente tocaciones, voyerismo e insinuaciones sexuales. De ellos, el 57,5% tenía menos de 14 años cuando le ocurrió. La mayoría (78,2%) fue abusado por otro menor de edad, y un 6,8% señaló que el abusador fue alguien que trabajaba en el centro.

Algunos no han ido al colegio en más de un año (17 menores); otros no tienen con qué jugar (43,2%) ni qué leer (42,9%) ni la posibilidad de pegar una foto en la pared (6%). Un 16,1% dice pasar hambre; un 34% se siente discriminado y un 17,2% de los menores afirmó no sentirse protegido al interior del hogar¹⁰. No se puede al día de hoy determinar la cantidad de muertes dentro de los centros del Sename, pero según datos de los tribunales de justicia 1 de cada 2 reos que se encuentran privados de libertad en nuestro país, pasaron su infancia en centros del Sename.

Respecto al **endeudamiento de los hogares y la llamada clase media** de nuestro país, según los últimos estudios se muestra que en 2019, el porcentaje promedio que destina una familia a pagar sus deudas se sitúa en 50,3% del PIB. Ese mismo año, el nivel de endeudamiento llegó a un record histórico del 74,5%. Con respecto a la composición del endeudamiento durante el 2019, un 40,1% está relacionado a créditos hipotecarios, un 17,1% a créditos de consumo, un 16,7% a tarjetas bancarias y un 26,1% a otros gastos.

⁹ "Las Pensiones en Chile" Fundación SOL, 2019

¹⁰ "Crisis del Sename" Ciper Chile, 2018

En el caso del CAE, existe un 30,3% de morosidad entre quienes egresaron de sus carreras y hoy día pagan este crédito. En total son 151.683 las personas que se encuentran en morosidad lo que equivale a una morosidad total del sistema de un 40,3%.

En materia de **justicia tributaria**, cada año el SII deja de recibir miles de millones de pesos en impuestos por las medidas de excepción tributaria que existen en nuestro ordenamiento actual, las cuales benefician en un 82% a grandes empresas muy ligadas a sectores mineros y forestales. Cuando hablamos de los paraísos fiscales en Chile, se puede determinar que nuestro país deja de percibir un 11% por impuesto de primera categoría. Mientras las Pyme se esfuerzan por llegar a fin de mes y cumplir con sus responsabilidades tributarias, cuando no lo hacen son duramente sancionadas, obligadas a pagar grandes multas, cuando todos recordamos los grandes perdonazos como a Cencosud y La Polar.

3) Tiempos de 4 crisis¹¹

La crisis social y política que vivimos a nivel nacional ha puesto de manifiesto la crisis que viven las instituciones en nuestro país, las que, si bien mantienen formalmente el poder, se han vaciado de contenido, legitimidad y confianza, principalmente debido a la incapacidad que han tenido de responder a los intereses que representan al nuevo Chile. Ese Chile que contiene un tercio de los y las trabajadoras en situación de trabajo informal, que tiene un porcentaje importante tanto en el sector privado, como público, de trabajadores a honorarios y que tener estabilidad laboral parece un privilegio.

La realidad de una precarización transversal y desafección con la política, pues ven en esta una concentración de privilegios y una distancia que no responde a las necesidades reales de la población. Por el contrario, se ha preocupado de proteger intereses empresariales y patriarcales que acumulan sus ganancias a costa de vender los derechos despojados a la población.

En este contexto nos encontró la llegada del Covid-19, que se presentó ad- portas de un 8M gigantesco, que mostraba lo activo que se encontraba el movimiento social en general y el feminista en particular.

La pandemia significó una interrupción de la revuelta social, tomar medidas de aislamiento voluntarias en caso de algunos y asumir una cotidianeidad de incertidumbre para otros que no tienen condiciones laborales para aislarse. Aquello ha generado una serie de transformaciones y ha puesto de manifiesto urgencias económicas y sociales que, de no ser por la emergencia sanitaria, no se presentarían a este nivel.

1.- Crisis sanitaria: Ha quedado al desnudo un sistema de salud que depende altamente de la capacidad de gestión por parte de la autoridad sanitaria. La conducción política en el plano sanitario por parte del Gobierno ha sido errática, cuestionada por organismos especializados como el Colegio Médico, e incluso la falta de transparencia en las cifras reales de contagiados y pérdida de la

¹¹ Plan de Trabajo Vicepresidencia Programática Partido Comunes, Mayo 2020.

trazabilidad ha provocado que el ex Ministro de Salud Jaime Mañalich haya sido acusado constitucionalmente. Aquello ha abierto una discusión importante sobre la falta de protección a la vida y salud de la población.

2.- Crisis económica: la paralización de actividades a nivel global y el cierre de fronteras en diferentes partes del mundo, ha conllevado un importante impacto en la economía global y nacional. La disminución de actividad que se ha generado en medios como la construcción, inmobiliario, el retail, aerolíneas, entre otros. Está teniendo repercusiones importantes en la capacidad de inversión de otras empresas (como las AFPs), pero también repercusiones inmediatas en la población. Crece el empleo, disminuyen los sueldos, se suspenden pagos a servicios de PYMES o derechamente no hay ingresos en caso de trabajadores informales. Hoy se sabe que la magnitud de la crisis a nivel global superará los efectos de la Gran Depresión de 1929, y a nivel nacional implicará una caída de al menos -7% en el PIB, cifras que nos remontan a la realidad de 1982 y 1983. En este contexto, la agenda de reactivación económica se ha impulsado sobre la base de un acuerdo políticamente estrecho que se limita a fortalecer mecanismos subsidiarios y neoliberales para intentar recuperar el crecimiento económico, implicando una elevada inversión pública, pero sin abrir un debate más profundo sobre el modelo de desarrollo, su efectividad redistributiva y el gasto de la inversión pública que pudiera imaginar intervención estatal directa en algunas áreas, atendida la profundidad de la crisis. Esto se sustenta en un sentido común en las fuerzas sociales y políticas gobernantes que temen a ciertos mecanismos que han resultado ser reactivadores, al menos del consumo y con ello del comercio, como lo constituyó el 10%.

3.- Cuidados y violencia machista: probablemente una de las problemáticas que más se ha evidenciado en esta coyuntura, ha sido el trabajo que significan las labores domésticas y de cuidados. El confinamiento, junto con la paralización de clases para niños y adolescentes, ha significado un aumento de carga en el trabajo dentro del hogar de miles de familias que han tenido que compatibilizar el trabajo remunerado, el trabajo doméstico habitual y el trabajo extra de educación en casa que ha establecido el gobierno, sin colaboración apropiada, dejando el peso de la adaptación y el tiempo extra en el espacio privado. Este contexto también ha significado el aumento de violencia psicológica, física o sexual que viven mujeres y niños, y que utilizan agresores como forma de control o de canalizar su frustración u otras situaciones que viven ante el nivel de agobio que viven. Esto, si bien es fundamentalmente responsabilidad de una sociedad machista y patriarcal, existen situaciones que la acrecientan, como la disminución de autonomía económica (por despidos o falta de ingresos informales), el agobio del encierro, el riesgo de quedarse en casa con un posible agresor o el aumento de tareas de cuidados que aumentan los roces familiares, entre otros.

Lo anterior, tiene la posibilidad histórica de poner en valor los procesos educativos, los cuidados y la necesidad de construir medidas preventivas y reactivas ante la violencia doméstica de manera efectiva. Del mismo modo, la dimensión cautelar económica hacia los niños y niñas se demuestra frágil con las elevadas cifras de endeudamiento en el pago de pensiones alimenticias que dejó al desnudo la retención del 10% de los ahorros previsionales.

4.- Crisis Ecológica¹²: Se trata de una realidad a nivel planetaria respecto de la cual Chile no está exento, sino que por el contrario, el modelo de producción extractivista de alta explotación de los recursos naturales sobre la base de regímenes de propiedad que hacen casi imposible el control democrático y comunitario de los territorios en los que se emplazan los proyectos industriales, ha tenido por resultado una profunda alteración del ecosistema al nivel de dejar a distintas comunidades en situación de escasez hídrica y abiertas zonas de sacrificio que afectan directamente la salud de las personas. En este sentido, la negativa del Gobierno de firmar el Acuerdo de Escazú reafirma una escasa voluntad política por hacerse cargo de esta crisis ecológica.

II) PROGRAMA CONSTITUYENTE¹³

Chile se encuentra en un momento histórico. Las transformaciones económicas, políticas y sociales que fundaron al neoliberalismo chileno ya cumplen 4 décadas. Por la misma cantidad de tiempo se ha extendido la vigencia de una Constitución Política que se ha edificado sobre 2 pilares que la sustentan.

De un lado, un Estado subsidiario que declarando en abstracto favorecer la iniciativa privada y particular, en la práctica ha resultado ser una forma de subsidio a la acumulación de riqueza de grandes grupos empresariales, que se han hecho competitivos en el panorama económico Latinoamericano con la explotación de bienes públicos y escasa contribución fiscal, concentrando riqueza, oportunidades y prestigio social, cuyo efecto no es compensado por un gasto social progresivamente más elevado, que carece de efecto redistributivo, incrementando con ello las brechas de desigualdad.

Y, de otro lado, un modo de organizar la sociedad y la cultura basado en la ampliación del mercado, como institución social, a esferas a las que nunca antes se había expandido. Hoy, se ha demostrado que la mercantilización de la salud, la educación y la seguridad social no ha producido la integración social esperada, sino que se ha convertido en una compleja maquinaria de producción de malestar social, cuyos engranajes rebasan, a su vez, a estos ámbitos vitales, extendiéndose incluso a lo doméstico, la familia y a una nueva división sexual del trabajo.

¹² Contribución Frente Socio-ambiental Partido Comunes.

¹³ Propuestas expuestas en Jornada de discusión constituyente Partido Comunes en Agosto de 2020.

En la última década posterior al bicentenario, al mismo tiempo que el neoliberalismo comienza a evidenciar sus limitaciones estructurales para garantizar crecimiento económico, se constituyen en la base misma de la sociedad movimientos sociales que expresan *luchas constitutivas* de nuevos intereses - derechos sociales universales, feminismo, dignidad y soberanía- que desbordan el estrecho, antipopular, y tramposo entramado constitucional. Estas demandas sociales cierran con su movilización el largo ciclo de transición democrática para inaugurar un *proceso constituyente*, que se desarrollará en un contexto general de nuevas transformaciones en las formas de producción del capitalismo global, aceleradas por la pandemia del coronavirus¹⁴.

Un programa constituyente no es simplemente un conjunto de contenidos que deban incorporarse en un futuro texto constitucional, sino que debe tratarse fundamentalmente de un conjunto de medidas y transformaciones no sólo jurídicas, sino también, políticas, económicas, sociales y culturales que permitan hacer del momento de cambio constitucional un momento de filo constituyente que desmonte los pilares neoliberales de la Constitución y sea capaz de colocar a Chile en un mejor pie frente a los desafíos del siglo XXI.

En este sentido, un esquema programático de cara al proceso constituyente para el Frente Amplio debe a lo menos tener en consideración los siguientes aspectos que implican cambios constitucionales y que se erigen en respuestas básicas a las 4 crisis descritas anteriormente:

PRIMERA PARTE: Transformaciones sociales y políticas.

Se trata de aquellos cambios que responden directamente a los desafíos expresados precedentemente, y por ello deben contemplar los siguientes aspectos.

1. Programa de superación del neoliberalismo.

Cuyo centro y eje debe girar en torno a propuestas concretas de materialización de la educación, salud y seguridad social como **derechos sociales universales**; y la transformación del Estado subsidiario en un **Estado garante de derechos**, que a su vez conciba los cuidados y el trabajo doméstico como **bienes públicos**, y garantice adecuadamente **libertades**

¹⁴ Manifiesto de Segundo Ciclo de Trabajo de Fundación Poder, iniciado en 2020.

civiles como el aborto libre, legal y seguro, y los derechos sexuales y reproductivos de los géneros y sexualidades en toda su diversidad. En este mismo programa debe incluirse el derecho a la ciudad.

1.1) Derechos Sociales Universales

1.2) Estado Garante de Derechos

1.3) Bienes Públicos

1.4) Libertades Civiles

2. **Programa de fortalecimiento democrático.**

Cuyo principal objetivo es alinear a la nueva Constitución con los contenidos, valores e inspiración de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, fortaleciendo políticas en materia de Derechos Humanos que hagan posible la exigibilidad de Verdad y Justicia, y a su vez consagre la plurinacionalidad y autodeterminación de los pueblos¹⁵. Finalmente, el fortalecimiento democrático fundamental demandado por este nuevo ciclo político exige la consagración y determinación del contenido del **derecho a la dignidad**, que tenga aplicación directa a las relaciones entre capital-trabajo, capital-territorio y capital- democracia, transformando con ello la rigidez actual del derecho de propiedad, que en diversas situaciones termina por ser un derecho que excluye el goce de los demás por el conjunto de los ciudadanos.

2.1) Derechos Humanos, Memoria y Justicia Histórica

2.2) Derecho a la Dignidad

3. **Programa de Desarrollo mirado al futuro (Agenda Progresista).**

Contempla 3 aspectos:

3.1) Democratización del desarrollo tecnológico.

¹⁵ Contribución de Frente de Derechos Humanos de Partido Comunes.

En un contexto global de “capitalismo digital”, es necesario comenzar a consagrar y democratizar derechos digitales, así como compatibilizar la automatización del trabajo con el fortalecimiento de la capacidad productiva de los trabajadores y la inclusión laboral. En este mismo orden de cosas, la experimentación con inteligencia artificial, la regulación del uso de datos y otras situaciones vinculadas al desarrollo tecnológico actual requieren de la consagración de “neuroderechos”, puesto que la investigación sobre el comportamiento humano para el desarrollo de tales tecnologías puede ser vulneradora de la dignidad humana, aun más en contextos de investigación preponderantemente privadas, sin control democrático o de la sociedad.

3.2.- Combate a la crisis y cambio climático.

Se traduce en la incorporación a nivel constitucional de derechos de la naturaleza que se oriente hacia el equilibrio de los ecosistemas, y garantice una relación sostenible entre la humanidad y el agua y los glaciares, lo que lleva consigo dejar de concebir como mercancía de propiedad privada a los recursos hídricos. En segundo lugar, implica la superación del extractivismo favoreciendo el desarrollo agroecológico y el derecho a la soberanía alimentaria. Finalmente, se deben fortalecer formas de reconocimiento a prácticas de soberanía territorial y garantías a la propiedad comunitaria.

3.3.- Pluralismo, tolerancia y cambios culturales.

Se debe pasar de un modelo de derechos limitado y acotado a la no-discriminación, hacia un modelo basado en el reconocimiento de la diversidad cultural, racial, religiosa, sexual, de género y las múltiples identidades culturales basadas en la libertad de expresión. Ello debe traducirse prioritariamente en una política migratoria basada en este reconocimiento, y en la consagración de la libertad sexual asegurada mediante educación sexual integral y la eliminación de restricciones legales y normativas para el desarrollo de sexualidades libres.

SEGUNDA PARTE: Cambios Institucionales

Sin duda que un programa más nutrido debe re imaginar al Estado en su concepción y rol mismo, lo que implicará una transformación de sus instituciones clásicas: Ejecutivo, Congreso, Poder Judicial y Fuerzas Armadas. Sin embargo, aspectos prioritarios para el cambio constitucional se traducen en la intervención en 2 instituciones, particularmente el **Tribunal Constitucional** por su especial rol de interpretación de la Constitución y el

Banco Central por el rol que juega en la determinación de los marcos de desenvolvimiento del capital financiero, y ser un ente decisivo en cualquier estrategia de reactivación económica, lo que puede extenderse al conjunto del denominado orden público económico. En tal sentido, en el contexto del debate constitucional debe elaborarse una nueva Institucionalidad en materia de Control de Constitucionalidad y Orden Público Económico, que sobre lo primero se funde en la soberanía popular y no se constituya en traba de ella, como ocurre con el actual TC, y en lo segundo exista un control político-democrático y no puramente democrático de las entidades económicas y financieras.

1) Modelo soberano de participación y representación política

2) Modernización de las relaciones burocráticas en el Estado

3) Justicia Constitucional

4. **Orden Público Económico**
5. **Democratización de las Fuerzas Armadas**
6. **Territorialización del poder y progreso nacional**